A SEIS MESES DEL GOBIERNO DE MILEI, FINALMENTE SE APROBO CON CAMBIOS LA LEY BASES Y EL PAQUETE FISCAL



Posterior al accionar de grupos violentos organizados por organizaciones de Izquierda que intentaron ingresar al Senado Nacional y paralizar la sesión, para que no se apruebe la Ley Bases ni el paquete fiscal, con más de 14 detenidos, que disparaban bolitas de acero con gomeras y tenían hasta granadas antitumultos prohibidas, aparte de bombas molotov, que sirvieron para incendiar vehículos de gente trabajadora, incluso el de un reportero de Cadena3 de Córdoba, generando grandes roturas de veredas para sacar baldosas con las que hirieron gran cantidad de efectivos entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales, especialmente mujeres, se termino aprobando en general y en particular con pocos cambios la Ley Bases a altas horas de la noche, como asi también las facultades delegadas al presidente Milei, no entrando en las privatizaciones Aerolineas Argentina y varias empresas estatales.

La mayor frustración la sufrio el dSenador Radical Martín Lousteau quién quiso meter a toda costa su Proyecto de Minoria que incluia el FONID y el Financiamiento Universitario, haciendo un papelón junto a la Senadora Di Tullio que no votaba por acompañarlo, desconociendo ambos el contenido del Reglamento de la Cámara, finalmente se voto si darle lugar a Lousteau y colocando el voto de Di Tullio como abstención, al no contestar ni expedirse ante las varias requisitoria de la Presidente de la Camara Alta Victoria Villaroel.

Ya un poco mas tarde se presento el Paquete fiscal, el cual resulto aprobado, rechazándose en capitulo referido a Bienes Personal y Ganancias, lo cual por el momento es un golpe al gobierno y a las provincias que esperaban obtener fondos frescos.

Como en la calle, el Kirchnerismo hizo lo suyo pero no pudo impedir que se apruebe la Ley, que volverá a la Cámara de Diputados, donde con la mima mayoría deberán aceptar las modificaciones que introdujeron los Senadores o rechazarlas y volver al Proyecto original que había enviado Diputados, de rechazarse los cambios y ser aprobada la originalmente enviada, solo queda al Ejecutivo promulgarla, Reglamentar las partes pertinentes y sacar la Nación adelante.

Las privatizaciones se preve hacerlas en otras Leyes y cuando puedan aumentar su base de sustentabilidad política en ambas cámaras, en las próximas elecciones legislativas, donde seguro algo más va a lograr La Libertad Avanza, porque la gente se canso de la violencia y destrozos generados por algunos grupos radicalizados y organizados que deberían permanecer detenidos.

Aparte de todo lo comentado va nuestro repudio a los machirulos que sacaron a empujones de una confitería céntrica a dos mujeres de la Policía Federal en funciones que solo querían pasar al baño, otro hecho nunca visto y menos cuando les cuidan sus propiedades para que no se las destroce la turba que estaba en las calles.